



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA EATIM DE GAMONAL EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022

ASISTENTES:

Alcaldesa-Pedánea:

D^a Marta Garrido Valero

Vocales:

D. Oliver Valero Muñoz

D. Álvaro Jerónimo Manzanas

D^a Asunción Reyes Corrochano

Secretaria:

D^a. M.^a Teresa Felipe Castillo

NO ASISTE: (sin justificar su ausencia)

Vocal:

D^a Isabel S. Alejo Serrano

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la EATIM de Gamonal, siendo las diecinueve treinta horas del día veintisiete de enero de dos mil veintidós.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día de los asuntos a tratar, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Pedánea y la asistencia de la Secretaria, los miembros de la Junta Vecinal expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria que ha sido convocada al efecto.

Existiendo el quórum de asistencia prevenido por los artículos 46.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 113.1.c) por remisión del 143 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, pasando al examen del:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 Y EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Sra. Alcaldesa-Pedánea pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha 28 de octubre de 2021 y con fecha 2 de diciembre de 2021 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria. Respecto del borrador del acta de 2 de diciembre de 2021 no se produce ninguna, por lo que queda aprobado por mayoría de los miembros presentes el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Respecto del borrador del acta de la sesión celebrada con fecha 28 de octubre de 2021 se producen las siguientes observaciones:

- Por parte de la Portavoz del Grupo municipal Partido Popular D^a. Asunción Reyes Corrochano: si, yo he estado consultando a Maite sobre como efectuar alegaciones al acta y me gustaría que a parte de lo técnico, es decir, de día, hora, etc leyeras por favor que es lo que debe incluirse en el acta de un pleno porque creo que se han omitido algunas intervenciones que creo que deberían incluirse en el acta, porque ella me ha dicho que las alegaciones se pueden hacer si hay que hacer correcciones de tipo sintáctico y creo que me has leído algo más.

- Secretaria de la Corporación: Voy a proceder a leer el artículo 109 del ROF (Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales): de cada sesión el Secretario extenderá acta en la que habrá de constar:

- o Lugar de la reunión con expresión del nombre del municipio y local en que se celebra.
- o Día, mes y año.
- o Hora en que comienza.
- o Nombre y apellidos del presidente, de los miembros de la Corporación presente, de los ausentes que se hubiesen excusado y de los que falten sin excusa.
- o Carácter ordinario o extraordinario de la sesión.
- o Si se celebra en primera o en segunda convocatoria.
- o Asistencia del Secretario o de quien legalmente le sustituya y presencia del funcionario responsable de la Intervención cuando concurra.
- o Asuntos que examinen, opiniones sintetizadas de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones e incidencias de estas.
- o Votaciones que se verifiquen y en el caso de las nominales, el sentido en que cada miembro emita su voto. En las votaciones ordinarias se hará constar el numero de votos afirmativos, de los negativos y de las abstenciones. Se hará constar nominalmente el sentido del voto cuando así lo pidan los interesados.
- o Parte dispositiva de los acuerdos que se adopten.
- o Hora en que el Presidente levante la sesión.

Continúa la Secretaria informando sobre el procedimiento para efectuar la aprobación del acta, lee el artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades locales: las sesiones comenzarán preguntando el Presidente si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se hubiera distribuido con la convocatoria, si no hubiera observaciones se considerará aprobada, si las hubiera se debatirán y decidirán las rectificaciones que procedan. En ningún caso podrá modificarse el fondo de los acuerdos adoptados y solo cabrá subsanar los meros errores materiales o de hecho. Al reseñar en



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

cada acta, la lectura y aprobación de la anterior, se consignarán las observaciones y rectificaciones practicadas.

- Por parte de la Portavoz del Grupo municipal Partido Popular D^a. Asunción Reyes Corrochano: muy bien, yo si querría hacer unas observaciones, entiendo que es una cuestión de limitación, de que tenemos ahí los dos aparatos para grabar, que tenemos esto abierto, de que hay eco, es decir, que no ha sido un error intencionado, simplemente ha sido una omisión porque no se ha entendido o porque no se ha considerado importante, pero cuando se dice de manera somera, se habla también de incidencia, incidencia es un acontecimiento que sobreviene en el curso de un negocio o asunto que tiene que ver con él alguna conexión y sobrevenir significa también que viene sin ser esperado y tiene un porqué el que quiera que se añada esto en el acta y es que para mí son hechos que tienen relevancia y de cierta consideración o que son sobrevenidos.

- Secretaria de la Corporación: únicamente quiero aclarar el sentido en el que yo entiendo incidencias en el punto g) del art. 109, entiendo que son incidencias respecto a las deliberaciones que se producen en ese momento, al deliberar un asunto se produce una incidencia.

- Por parte de la Portavoz del Grupo municipal Partido Popular D^a. Asunción Reyes Corrochano: estábamos intercambiando opiniones, deliberar es también intercambiar opiniones, yo si queréis os digo donde creo que hay omisiones: en la página 8, era un momento en el que estábamos interviniendo cuatro personas a la vez y creo que fue el motivo por el pudo perderse algo. La segunda intervención, donde dice Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular, estábamos hablando de las declaraciones sobre el sueldo de la Alcaldesa, yo ahí añadí, y lo digo porque después se me dijo que parecía mentira que yo trajera aquí una propuesta de Vox, y que sí que se recoge que yo lo hago a raíz de una nota de prensa de Alcaldía, yo aquí anote que lo hacía porque Ud. estaba saliendo aludida en la nota de prensa y es por esa razón por la que yo quiero que se añada, porque yo no tengo que ver nada con ese partido, era simplemente una alusión a ella porque la nota de prensa aludía a tanto a la Alcaldesa de Talavera como a la Alcaldesa de Gamonal. Debido a que más adelante se me dice, en la página 9, que no sé cómo calificar que vengas con una moción de Vox, quiero que se añada en la primera declaración mía de la página 8 que lo dije porque ella estaba aludida en una nota de prensa.

Luego también en una intervención del Sr. Manzanos, que dijo: Asún si quieres que te conteste es tan fácil como que traigas tus preguntas 24 horas antes y añadió que había venido sin hacer mi tarea y quería que constase en acta que lo dijo, si él recuerda haberlo dicho, yo lo recuerdo porque fue un momento en que estábamos hablando cuatro personas y siento nombrar a la persona ausente que dijo de mí que lo que yo tenía era mala leche. Es más, abajo en su intervención, dijo: no creo que las preguntas se la ocurran la noche antes del pleno o sea, que si no las presenta en tiempo y forma es porque no la da la gana, y



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

volvió añadir: tiene mala leche. Me gustaría que constase en acta que dijo eso.

Y por último, después de la intervención de Marta, acerca de: yo no digo que te bajes el sueldo y lo dejes para educación, para material escolar, para los libros, ya dije en su día mi sueldo está por ley, no me lo he inventado yo y no voy a dar mas explicaciones de las que dí, yo dije y soy consciente de que lo dije: ¿entonces se queda como está?, no respondió y se levantó la sesión, tiene derecho a no responder obviamente pero quiero que conste esa pregunta.

Entiendo que no ha sido una omisión voluntaria porque os conozco, pero para la Portavoz del Partido Popular supusieron un punto de inflexión en este pleno.

- Secretaria de la Corporación: vamos a proceder a escuchar la grabación del pleno de 28/10/2021 para debatir y decidir las rectificaciones propuestas.

Se propone la siguiente rectificación:

- Pág. 8, donde dice: "De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: pues que me denuncien si quieren. Luego a raíz de las declaraciones de la Alcaldesa de Talavera con la intención de bajarse su sueldo, puesto que es la que mas cobra de Castilla-la Mancha y siendo Ud. la que más cobra de todos los alrededores quería saber si va a seguir su ejemplo. Y ya está y ya me imagino que hasta enero."

- Pág. 8 debe decir: "De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: pues que me denuncien si quieren. Luego a raíz de las declaraciones de la Alcaldesa de Talavera con la intención de bajarse su sueldo, puesto que es la que más cobra de Castilla-la Mancha y siendo Ud. la que más cobra de todos los alrededores quería saber si va a seguir su ejemplo, ya que está aludida en ese texto, en esa nota de prensa, si también se lo va a bajar, y ya está y ya me imagino que hasta enero."

Escuchada la grabación y no produciéndose deliberaciones, la Junta Vecinal acuerda por mayoría de sus miembros la rectificación propuesta.

Se propone la siguiente rectificación:

- Añadir en la Pág. 8 la siguiente intervención: "Del Sr. Jerónimo Manzanos: "Pues dí, no me ha contestado porque yo tampoco he hecho mi labor."

Escuchada la grabación y no produciéndose deliberaciones, la Junta Vecinal acuerda por mayoría de sus miembros añadir la rectificación propuesta.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Se propone la siguiente rectificación:

- Pág. 8, donde dice: "De la Sra. Alejo Serrano: no creo que las preguntas se la ocurran la noche antes del pleno o sea que si no las presenta en tiempo y en forma es porque no la da la gana."

- Pág. 8, debe decir: "De la Sra. Alejo Serrano: no creo que las preguntas se la ocurran la noche antes del pleno o sea que si no las presenta en tiempo y en forma es porque no la da la gana. Lo hace aposta, tiene mala leche".

Escuchada la grabación y deliberada la rectificación propuesta ya que en la grabación no se escucha bien la intervención de la Sra. Alejo, la Junta Vecinal acuerda por mayoría de sus miembros estimar parcialmente la rectificación propuesta en los siguientes términos:

- Pág. 8, debe decir: "De la Sra. Alejo Serrano: no creo que las preguntas se la ocurran la noche antes del pleno o sea que si no las presenta en tiempo y en forma es porque no la da la gana. Lo hace aposta".

Se propone la siguiente rectificación:

- Añadir en la Pág. 10 la siguiente intervención: "De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿Entonces se queda como está?

Escuchada la grabación y produciéndose deliberaciones sobre el sentido interrogativo o afirmativo de la expresión omitida, la Junta Vecinal acuerda por mayoría de sus miembros, con un voto en contra (PP), estimar parcialmente la rectificación propuesta en los siguientes términos:

- Añadir en la Pág. 10 al final la siguiente intervención: "De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: Entonces se queda como está."

- Secretaria de la Corporación: para que no haya estos problemas, intentaré para que esto no vuelva a ocurrir, si la pagina web lo soporta, subir los audios de los plenos a partir de la próxima sesión.

- Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: o poner dispositivos para que se oiga mejor la grabación.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

SEGUNDO. - PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD 2022. - APROBACIÓN INICIAL.

Por la Sra. Alcaldesa-Pedánea se eleva a la consideración de la Junta Vecinal, la aprobación de la siguiente:

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD AÑO 2022

El Ayuntamiento Pleno, basándose en los siguientes **FUNDAMENTOS**:

1. *Lo dispuesto en la legislación específica de Régimen Local, así como en la legislación estatal de carácter básico o complementario, en materia presupuestaria.*
2. *El Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el año 2022.*
3. *Las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Anexos y demás documentación complementaria señalados en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*
4. *La Plantilla Presupuestaria del Personal para el Ejercicio 2022.*
5. *El mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022, acordado por el Consejo de Ministros de 27 de julio y ratificado por el Congreso de los Diputados en su sesión de 13 de septiembre de 2021, por mayoría absoluta de sus miembros, que se da una situación de emergencia extraordinaria.*
6. *El Informe emitido por la Intervención Municipal, con fecha 24/01/2022.*

Adopta los siguientes A C U E R D O S:

1. Aprobar inicialmente el Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el año 2022, por un importe total de 413.713,69 euros, cuyo desglose por capítulos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	
CAPITULO III	INGRESOS	12.226,79



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	351.698,74
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.600,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES CORRIENTES		365.525,53
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.188,16
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE CAPITAL		48.188,16
INGRESOS NO FINANCIEROS (Cap. I-VII)		413.713,69
CAPITULO		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
INGRESOS FINANCIEROS (Cap. VIII-IX)		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		413.713,69

II. ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO GASTOS		DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL		235.775,00
CAPITULO II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		110.724,31
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS		0,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.490,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA		0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES			359.989,31
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES		53.724,38
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE CAPITAL			53.724,38
GASTOS NO FINANCIEROS (Cap. I-VII)			413.713,69
CAPITULO			
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS		0,00
GASTOS FINANCIEROS (Cap. VIII-IX)			0,00
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS			413.713,69

2. Aprobar el Anexo de Inversiones para el año 2022.
3. Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Entidad.
4. Aprobar la Plantilla Presupuestaria y las Tablas Retributivas del Personal de la Entidad para el año 2022 que consta en el expediente de Presupuestos, con los incrementos que en la misma se señalan:

PRESUPUESTO 2.022												
PROYECTO DE GASTOS DE PERSONAL							PERSONAL FUNCIONARIO					
CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD	GRUPO	NIVEL	R.BASICAS			TOTAL	R.COMPLEMENTARIAS		TOTAL	TOTAL
					SUeldo BASE	TRINIOS	EXTRAS	BASICAS	C.DESTINO	C.ESPECIFICO	COMPLEMEN	
ADMINISTRACION GENERAL												



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

	ADMINISTRATIVO	24/11/2003	C1	22	9.650,28	2.118,96	1.695,04	13.464,28	7.972,30	23.226,54	31.198,84	44.663,12
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03/10/1997	C2	14	8.031,60	1.922,88	1.643,68	11.598,16	4.769,80	6.335,66	11.105,46	22.703,62
					17.681,88	4.041,84	3.338,72	25.062,44	12.742,10	29.562,20	42.304,30	67.366,74
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL												
	OPERARIO	01/07/2002	E	10	7.351,08	1.085,76	1.406,14	9.842,98	3.365,04	9.327,80	12.692,84	22.535,82
	OPERARIO	05/07/2004	E	10	7.351,08	904,80	1.375,98	9.631,86	3.365,04	9.327,80	12.692,84	22.324,70
	LIMPIEZA	01/10/2003	E	10	7.351,08	1.085,76	1.406,14	9.842,98	3.365,04	4.492,62	7.857,66	17.700,64
					22.053,24	3.076,32	4.188,26	29.317,82	10.095,12	23.148,22	33.243,34	62.561,16
TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO					39.735,12	7.118,16	7.526,98	54.380,26	22.837,22	52.710,42	75.547,64	129.927,90

PRESUPUESTO 2.022										
PROYECTO DE GASTOS DE PERSONAL						PERSONAL LABORAL TEMPORAL				
PROGRAMA		PUESTO DE TRABAJO	RETRIBUCIONES BASICAS			TOTAL	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL
CODIGO	DENOMINACION		SUELDO BASE	TRIENIOS	EXTRAS	BASICAS	C.NIVEL	C.PUESTO	PLENA DEDIC	COMPLEMEN
PROGRAMA TU SALUD EN MARCHA		MONITORA GIMNASIA MAYORES	1.344,00		224,00	1.568,00				
TOTAL			1.344,00	0,00	224,00	1.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLANES DE EMPLEO		PEONES	11.580,00		1.930,00	13.510,00				
TOTAL			11.580,00	0,00	1.930,00	13.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEPORTES		MONITOR ESCUELAS DEPORTIVAS	1.535,94		256,06	1.792,00				
		MONITOR CURSILLOS NATACION	900,00		100,00	1.000,00				
TOTAL			2.435,94	0,00	356,06	2.792,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL			15.359,94	0,00	2.510,06	17.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5. Aprobar y fijar el Límite de Gasto no Financiero, también denominado como TECHO DE GASTO, en **413.713,69- €**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de la LOEPSF, teniendo en cuenta solo los datos presupuestarios al no aplicar en el ejercicio 2022 la tasa de variación del gasto computable al estar suspendida la regla de gasto desde el Acuerdo de Ministros de 27 de julio de 2021 y posterior pronunciamiento del Congreso de los Diputados de fecha 13 de septiembre de 2021.

6. Exponer al público el acto de aprobación inicial del Expediente, por espacio de 15 días hábiles, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Procédase a la publicación del expediente en el Portal de Transparencia de esta Corporación (www.aytogamonal.es)

7. El Expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, debiendo cumplirse el trámite de su publicación, resumido por Capítulos, en el BOP y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, junto con la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo, así como relación de indemnizaciones y asistencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.3 del citado Real Decreto Legislativo y en otro caso, se procederá de acuerdo con lo previsto en el número 1 in fine del citado artículo.

8. Que de conformidad con el número 4 del mismo artículo, se remita copia del referido presupuesto a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma.

DEBATE Y VOTACIÓN.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: a mi me gustaría hacer una pregunta, me ha comentado antes Maite que en este Presupuesto de 2022 esta incluido el Plan provincial de inversiones, querría saber si viene destinado a un fin concreto o desde aquí se le va a dar algún fin. Me gustaría saber quien es el responsable primero y/o último de establecer la prioridad en esa adjudicación de planes provinciales y en caso de que no supiéramos que hacer, me gustaría recordarle aquellos arreglos como por ejemplo el que he visto en la pág. 5 que no pudo hacerse del camino a Velada por el coste para arreglar el camino de piedras que ascendía a una alta cantidad. También querría saber, si como se dijo en su momento, si no es así me rectifica, con las modificaciones de crédito, que hicimos en diciembre, se habló de alcantarillado, de pavimentación...y querría saber si esas partidas se van a ir destinando según van viniendo, le van llegando Uds. las solicitudes para hacer ciertos arreglos como por ejemplo, quería preguntarle por la parcela de la Ctra. Alberche, que me consta que entre otras solicitudes o peticiones pueden haberle hecho acerca del saneamiento, alumbrado, pavimentación que creo si no estoy equivocada que el Ayuntamiento está obligado a dar, imagino que en función del presupuesto que tengamos y quería saber si en estos planes o en esta modificación pues podríamos hacer algún arreglo más si es que no lo tuvieran previsto, que estoy convencida que ya tiene destinado a ese plan alguna inversión.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: el Plan provincial va para asfaltado de calles y con respecto a la Ctra. Alberche, hay peticiones y según llegan se van a haciendo.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿es por orden de llegada?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: exacto, hay otras peticiones antes.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿eso está escrito en algún lado? es para que quede claro para todo el mundo.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: no, al que viene se le va diciendo.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: pues propongo que esos criterios se pongan por escrito y así lo escrito, escrito queda.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: hay una lista de peticiones y según va entrando la petición, según se va pudiendo, se va haciendo.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿no es por prioridad? Porque yo necesito luz en mi casa.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: hay uno que necesita luz, otro necesita alcantarillado.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿tenemos muchas peticiones en el Ayuntamiento de Gamonal, de este tipo, desde hace años?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: si, si.

No produciéndose más intervenciones la Junta Vecinal acuerda por mayoría de 3 votos a favor (PSOE) y 1 abstención (PP) la aprobación de la propuesta en sus propios términos.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

TERCERO. - INTERVENCION.- INFORME DE EJECUCIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE 2021. TOMA DE CONOCIMIENTO. -

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de dicho informe.

CUARTO. - INTERVENCION.- INFORME SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES Y SOBRE MOROSIDAD EN EL 4º TRIMESTRE 2021. TOMA DE CONOCIMIENTO. -

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de dichos informes.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

QUINTO. - RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA. TOMA DE CONOCIMIENTO.

En base a lo dispuesto en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta a los miembros de la Junta Vecinal, de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria celebrada en fecha 28-10-2021 hasta el día de hoy.

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de dichas resoluciones.

SEXTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: aquí te voy a responder a las subvenciones que me dijiste la otra vez (dirigiéndose a la portavoz del Partido Popular) que era de la Ctra. Alberche y de la subvención que nos dieron por la gotera del Centro Social, la valla de las Pilas y la puerta del colegio. Cuando quieras, esa era la que me quedó.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: pág. 4, quiero hacer una puntualización a lo que me dijiste: cuando te pregunten, no digas que qué vergüenza que no contesto a las preguntas, después de hablar yo contigo, en esos comentarios se me insulta a mi persona, tu contestas a ese comentario, por lo que te pido, que si lo dejas y no llamas al orden están dando como...que antes de la libertad de expresión está el respeto y ahí se me está faltando al respeto y si tu consientes en tu muro, lo estas consintiendo. Y ahora viene decirte con todo el respeto, que no es mi obligación llamar al orden a nadie, salvo a los menores que están bajo mi entera custodia y que el único responsable del que escribe en un muro, aunque sea ajeno, es la persona que lo escribe y en este caso tu no lo viste, simplemente te pasaron el pantallazo, pero cualquiera que esté en desacuerdo con lo que otra persona dice es denunciarlo pero que a mí no se me responsabilice y por supuesto yo no voy a llamar al orden a nadie. Lamento lo que se te dijera, pero desde luego el responsable es el que lo dijo. También me dijiste en un momento que digo verdades a medias, quiero puntualizar que decir verdades a medias como tú dices, no es mentir simplemente que en muchas ocasiones me dices que lo que haya que preguntar que vengan aquí directamente, que lo que no sea mi obligación decirte es mejor que te lo pregunten a tí y es por lo que a veces omito alguna respuesta no para mentir ni mucho menos. También luego estuvimos hablando del asfaltado de la calle Cerro que no tenía nombre, simplemente quiero hacerte una..ha llegado a mi conocimiento, para que contestes cuando puedas, que hay un vecino David Pozo, creo que te ha hecho unas preguntas, acerca de la urbanización o no urbanizable de aquella zona y creo, según me comenta que ibas a hacer una consulta a Urbanismo a Talavera y era para saber si ya la has realizado.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: si, ya le he contestado.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: también hablamos de los puntos de luz "ya ha venido la empresa y estamos a la espera de que nos digan cuando proceder a la instalación", era por si sabíamos ya algo. También de las gradas del campo de futbol, me comentaste que había una segunda reclamación porque Mapfre nos sigue denegando la reclamación del siniestro, saber en qué estado se encontraba. También acerca de los resultados no esperados de la bomba de agua, me dijiste "pero igualmente para mejorarlos seguimos estudiando otras alternativas" te preguntaba si seguíamos así o se deja para más adelante porque ahora no es posible. Después voy a volver a preguntarte por las obras de la pista de pádel que a mi entender parece que han quedado paralizadas, no lo sé o están descansando por algún motivo, te pregunto qué es lo que ocurre. También vuelvo a preguntarte por la rotonda, me dijiste que estaba en periodo de alegaciones después de las modificaciones que ha habido, quería saber en qué estado nos encontramos y saber que ocurre con ese presupuesto, quedó presupuestada esa rotonda antes de que nos fuéramos y me refiero al gobierno del Partido Popular, luego desapareció de los presupuestos y nuestro grupo ha vuelto a proponer que se incluya en el presupuesto la construcción de la rotonda y el Partido Socialista pues ha votado en contra y me gustaría saber que más opciones tenemos para que se llegue a construir esta rotonda que no es un capricho. También me comentaste que el expediente BIC de la Soldadesca estaba en redacción de informe y del expediente, preguntarte como va. Del mismo modo, me espetaste que el día 4 de octubre hubo una reunión con la Alcaldesa, José Antonio Carrillo de Urbanismo, Roberto, Paloma...porque se trataban temas de interés urbanístico del municipio y te pregunté si se iban a publicar puesto que había gente que no había podido ir, fuera la razón que fuera y que creo tenemos derecho a ver esa información, lo mismo está publicada pero no la he visto, entonces me comentaste que aquí estamos para dar información, quien venga se le da la información, entonces te comenté que si tengo que preguntarte por escrito.. "la información se la damos aquí, bueno si lo encuentro en la calle y me pide información yo se lo doy", como oposición yo también soy parte y solicito información,... "como oposición creo que hay cosas de interés en las que deberías estar", "y en el futuro seguiremos manteniendo este tipo de reuniones para que las personas encargadas de esas modificaciones conozcan las necesidades urbanísticas de Gamonal" y era otra de las preguntas también saber si se ha publicado en algún lado lo que se dijo en aquella reunión que creo que es de interés público para todos, vengamos o no a preguntarte al Ayuntamiento, y si se están manteniendo o se van a mantener, antes de este pleno o posteriormente, hay ya programada alguna reunión al respecto, si hay alguna prevista. Estuvimos hablando también del estado del pozo próximo al Quijote, me dijiste "me dijeron el nombre de un



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

propietario pero no consigo localizarlo, en el próximo pleno te diré si ya he hablado con él o no" quería preguntarte como va ese tema. También querría preguntarte por el monumento de la entrada, saber porque no lo sé, porque cada uno puede decir lo que quiera, pero como es aquí donde hay que preguntarlo, te lo pregunto, primero si ocurrió algo, si están bien todas las personas o la persona que estaba allí, el accidentado, qué ocurrió, que está haciendo el Ayuntamiento, como va el tema del seguro, se va a retirar....cerca de allí, ya me hablaste de que ya no se conceden puntos limpios y hablamos de que aquello se nos estaba convirtiendo en un estercolero, este fin de semana había gente tirando escombros y claro o denuncias en ese momento o no podemos hacer otra cosa, te pediría que por favor le dieras otra vuelta a este tema porque vamos a tener un vertedero muy próximo justo donde están tirando los del Ayuntamiento lo que recogen y luego vendrá el calor y podemos tener problemas. Me comentaste que la higuera del pozo de Chirines ya habías dado orden pero que no sabías como estaba, creo que ya está solucionado. Querría preguntarte también por la situación que tenemos que ha sido bastante peliaguda en cuanto a incidencia de covid, saber si ha bajado la incidencia, espero que haya sido así, porque a mi los datos que me llegan son de Talavera y claro incluye las Eatimes, no quiero saber los datos solo saber si estamos un poquito mejor de cara a lo que nos viene, Soldadesca, Candelas... Luego preguntarte por último si sabemos lo que ha pasado esta mañana, que creo que ha venido la Policía, no se si la Local, porque como dijiste que ibas a estar pendiente de todo lo del Jake y han estado por aquí arriba, querría saber si ha ocurrido algo o venían por otro incidente o simplemente de patrulla, creo que han estado viendo cosas que no estaban bien y saber que había ocurrido. Lo que puedas responderme porque sé que son muchas cosas y algunas no tienes datos.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: Con referencia a la opinión de Facebook, a lo que yo me refería es que hacia mi persona en un portal tuyo se me estaba ofendiendo, si tú permites eso permites que se me ofenda, es lo único que dije. Evidentemente si a ti te van a insultar en mi perfil, le digo o quitas eso y lo pones en tu perfil o...

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: me pediste una aclaración y acto seguido a que me lo pediste, ha sido la única vez que he hecho una aclaración.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: espera que estamos hablando de esto, no de la aclaración....o lo eliminas o la pides a esa persona que lo elimine ella y que lo ponga en su Facebook porque por supuesto en su Facebook...pero lo que te estaba diciendo es que ahí estabas permitiendo tú que se me insultara a mí, si lo dejas es porque lo permites.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: yo no, la responsable es la persona que lo ha puesto.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: yo si te insultan a ti, evidentemente yo sabré si permitir o no que se te insulte. Es tu Facebook tu sabrás lo que quieras que esté en tu Facebook, en el suyo evidentemente no le puedes decir no pongas eso. Luego lo de las verdades a medias, te lo dije porque tu sabiendo que te puedo contestar en otro pleno perfectamente, dices que no te contesto.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: si, pero nunca he negado que tú no puedas hacerlo y estés en tu derecho.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: sí, pero no lo dices.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: eso es lo que tú no sabes.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: pero ahí no.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: pero lo he dicho otras veces y lo digo a voz populi.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: pero yo te hablaba de esa vez porque fue la que ví, por eso te hablaba de las verdades a medias, que ya dices, que digas todo, no digas a medias. A David ya le contesté. Los puntos de luz nos han dado una previsión de cinco meses por tema de transporte, no sabemos si va a tardar un poquito mas o un poquito menos, pero la previsión aproximada es de 5 meses para que se instalen. Las gradas seguimos en el mismo estado, estamos reclamando porque unas veces dicen que si, otras que no, luego dicen que en ningún momento han dicho que no, estamos ahí peleándolo.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: se que el coste de la retirada fue nuestro.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: no, no fue nuestro.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: entonces, ¿Qué es lo que tienen que abonar?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: lo que queremos es que se vuelva a poner una grada. La bomba de agua se ha hecho un estudio para que llegue a la zona alta con mas fuerza, el estudio ya ha concluido y ahora tenemos que ver donde buscar ayuda para que se pueda financiar. La pista de pádel en un primer momento estaba presupuestada por un precio y nos la han subido supuestamente por la subida de precio del hierro considerablemente porque lo han decidido así, con lo cual nosotros nos tenemos que ceñir al proyecto que tenemos, no podemos pagar y estamos pendientes de tener una reunión con ellos porque les pedimos precio, que si se podían ceñir a ese precio y hasta diciembre no nos han contestado, han ido alargando después de nosotros estar preguntando y si no se ciñen tendremos que buscar otra empresa pero la problemática ha sido esa.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: y ¿Qué consecuencias tendría buscar otra empresa? ¿Tendríamos que hacerle algún abono por rescisión de contrato?
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: no, también dijeron que tenían el material en acopio y resulta que no, porque si me están subiendo el precio, el precio es el que había antes, ahí hay algo que no cuadra, por eso espero que no y vamos tenemos replica. La rotonda: hasta donde yo sé sigue en el mismo estado y no te puedo decir más. La declaración BIC: tengo una reunión esta semana con el chico que está haciendo el informe para venga aquí a hablar con José Carlos y demás, está en proceso. La reunión no se ha publicado porque hay gente que también por protección de datos...
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: si, no, era lo general, no los casos concretos que te dije que la gente había preguntado casos concretos obviamente.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: tampoco es obligatorio una asamblea que se ponga hacerla pública.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: hombre si afecta al POM y vino el Concejal de Urbanismo, yo creo que había que publicarse.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: sí, si a mi no me importa publicarla, no tengo problema ninguno.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: vuelvo a pedirte lo, muchas gracias.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: el pozo no he localizado al señor, porque luego me dijeron que era otro, no saben bien, tengo que hablar con otra persona.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿le competiría a él o a nosotros? Es lo que no sabes.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: claro. El mural del accidente, yo creo que por protección de datos de las personas no te puedo decir nada, están bien; únicamente que el seguro al ser extranjero, ha habido una confusión de compañía, no por parte nuestra, y al ser extranjero es más difícil, tiene que venir un perito a verlo, de todas formas estamos haciendo fotos por si lo podemos tirar nosotros, porque eso así tampoco puede estar, lo vallamos, hicimos lo que estaba en nuestra mano pero nos tienen que confirmar que lo podamos tirar.
- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: me he imaginado que estabais esperando al perito, pero es peligroso porque ya han caído cascotes, el domingo había cascotes.
- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: la escombrera seguimos pendiente a ver si se la llevan, de alguna manera, porque el coste es muy grande y no podemos hacerle frente. Tema Covid: hemos bajado un poquito, pero sigue aumentando semanalmente la incidencia, yo de hecho lo voy a



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

publicar en bando y demás, no vamos a hacer el tradicional convite por lo mismo, porque ya ahí te tienes que quitar mascarilla, vamos a evitar ese tipo de actos por lo mismo. Y con referencia a lo de esta mañana, a nosotros nos solicitaron un paso de peatones justamente donde está el mural y ha venido esta mañana la policía a echar fotos a ver si se puede, para hacer el estudio que tienen que hacer como con toda señalización y demás. Yo (lo voy a contar todo porque no tengo nada que esconder y voy a ser clara) iba a ponerme la vacuna del covid que me tocaba y me llama Maite y me dice que está aquí la Policía ya, le digo que en cinco minutos voy para allá y me he dado la vuelta porque si no hasta que vuelvan y según iba para allá me he encontrado que estaban multando a un vecino de Gamonal, que no puedo decir el nombre, al lado de la guardería, que estaba en un paso de peatones y he visto que estaban multado, me he bajado y he dicho a la Policía que si por favor se les podía avisar antes para que no hubiera una multa y ya la siguiente ya se pone. Lo que me ha dicho la Policía es que es su trabajo que estaba mal aparcado, tenían que multar por mas que les he dicho que por favor se les avisara, que era su trabajo y lo tenían que hacer, y ya está yo he cogido el coche me he ido al lugar donde teníamos que verlo.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: también han multado en la calle La Iglesia.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: yo no lo sabía, luego me ha escrito otra persona que le habían multado, le he explicado lo mismo, que yo no sabía que a esa persona la habían multado, yo he hecho lo que creo que podía, que era decir que por favor se les avisara como autoridad que soy y quiero el bien para mis vecinos aunque otras personas crean que no y que no hago mi trabajo, lo he hecho, he pedido que por favor se les avisase que antes de poner una multa y evitar ese tipo de cosas, que se les avisara, yo no puedo entrar en decir que no hagan su trabajo y otra cosa que quiero dejar clara es que a mí cuando se me dice algo de que llame a la policía, yo siempre llamo a la policía pero digo a esa persona que también llame porque evidentemente la policía te hace preguntas.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: ¿y eso a que viene? Perdona, me he perdido. No sé lo que tiene que ver lo de esta mañana con otra cosa.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: lo digo porque han sacada tema Jake, tu también lo has sacado, quiero aclarar que como ha habido gente que ha dicho que ha venido por ahí, quiero que quede claro; cuando a mi alguien me dice llama a la policía porque hay personas o hay un coche o hay una persona por la calle que tiene malas pintas...yo llamo pero tu también llama como vecino porque te van a hacer una serie de preguntas que yo no las sé evidentemente, que aspecto tiene, que matrícula es, que color, como iba y esa información yo no la tengo, evidentemente como alcaldesa, como autoridad yo llamo a la policía siempre, pero también te digo que llames tú como vecino por lo que te digo, hay información que yo no la sé y la tienes



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

que dar tú, es como si están robando y llamo a Marta que llame ella a la policía, pues yo la llamo pero tú también, es lo que quiero que quede claro, que yo siempre, siempre, siempre llamo a la policía y de hecho estando solicitando constantemente vigilancia policial en Gamonal.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: se ha visto esta semana y en la anterior, yo al menos he visto en las últimas tres semanas algo más de presencia policial.

- De la Sra. Alcaldesa-Pedánea Dña. Marta Garrido: y ya está esa es la última pregunta que había.

- De la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular Dña. Asunción Reyes: muy bien, muchas gracias.

SEPTIMO. - MOCIONES DE URGENCIA.

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las 20 horas y 35 minutos, extendiéndose la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa-Pedánea, de la que yo, Secretaria doy fe.

LA ALCALDESA-PEDÁNEA,

LA SECRETARIA,